

Modernización Administrativa

*ING. GILBERTO ORTEGA MEJÍA,
Presidente Municipal de San Juan del Río, Querétaro*

El afán de lograr mayor eficiencia y mayor eficacia en los procesos del servicio público, es lo que transita más allá de las cuestiones de la propia administración y que se diluye hacia la gente.

A veces se ve la obra pública como la principal y más elocuente muestra del trabajo de una administración. Sin embargo, hay servicios, hay actividades que se vienen ejecutando todos los días, a pesar de que los ciudadanos estén dormidos, están trabajando tenemos la policía, la Junta de Agua Potable los servicios municipales los hombres y las mujeres que a través de la institución están trabajando y haciendo esfuerzos para que todos podamos gozar de ellos.

Precisamente, ese afán que trasciende en la comunidad, que trasciende a los ciudadanos y al propio gobernante ha hecho perder la perspectiva sobre lo que es el verdadero fortalecimiento municipal, sobre lo que debe ser el crecimiento institucional de un municipio.

San Juan del Río, es el segundo municipio del estado de Querétaro, tiene una población estimada de 200 mil habitantes, donde las peculiaridades y los contrastes son evidentes.

Las industrias de alta tecnología, por un lado; los asentamientos, las comunidades distribuidas en 84 de ellas; el 55 por ciento de la población habita la cabecera municipal, el 45 por ciento restante está distribuido en el resto del territorio.

San Juan del Río, con un índice de crecimiento de los más importantes a

nivel nacional, es un polo de desarrollo natural, la ubicación estratégica, a un lado de la columna vertebral del desarrollo del país, que es la autopista México-Querétaro, ha obligado a la administración a prever esas necesidades y planteamientos.

La adquisición, la mejora, la implementación de los sistemas actuales de cómputo y software es una necesidad prioritaria. Es la obra que no se ve, son los servicios que pocas veces se aprecian, porque el ciudadano no ve todo el trabajo que está de más.

Con el afán de atender bien a los ciudadanos y de sentar los precedentes y las estructuras en software y equipamiento, que permitan con posterioridad la municipalización de tránsito, de catastro, y no viendo al catastro como el punto de referencia para tener una mayor captación de recursos, tener mayor cobertura territorial.

Se tiene que crear la base operativa del sistema, que permita digitalizar la cartografía, para llegar al detalle y al punto de referencia de las obras públicas, tránsito, protección civil, desarrollo urbano. De esa forma, como reza un eslogan, *aquel gobierno que conoce su territorio, puede planear su desarrollo*. La propuesta del Proyecto Siglo XXI abarca prácticamente todas las áreas de la administración

El rastro municipal de San Juan del Río, que seguramente no es muy diferente de muchos que operan en el resto del país, es un rastro con un crecimiento vertiginoso que le aquejan los problemas que le son comunes a otros rastros en diferentes partes del país.

Los rastros en México, en Querétaro y en cualquier parte del país fueron creados con el objeto de controlar la matanza de los animales para el consumo humano, atendiendo a la higiene y, además, como factor importante contra el abigeo del campo.

El objetivo que debe tener el rastro como tal es la captación, el registro, del sacrificio, la maquila, la inspección sanitaria y el impacto de las formas sanitarias en las diferentes especies domésticas, entiendo éstas como aquellas que son manejadas por el hombre.